

# **APUNTES PARA LA HISTORIA DEL POBLAMIENTO COLONIAL EN MERIDA Y LOS ANDES, 1620-1887.**

---

***Christian Páez***

---

## **Introducción**

El presente artículo presenta una recopilación de noticias y datos sobre la vida urbana de los poblados andinos que en su mayoría fueron fundados en el siglo XVII. La selección se actúa mayoritariamente dentro de dos términos cronológicos de valor historiográfico: el año 1620, la fecha de la visita del Oidor Vázquez de Cisneros a la ciudad de Mérida, y el año 1887, los *Apuntes Estadísticos del Estado Guzmán* del Presbítero Jesús Manuel Jáuregui.

Se trata de una contribución para el mejor conocimiento del desarrollo urbano y social de estos poblados con noticias en su mayoría de difícil ubicación; en este sentido trata de ser un aporte para el estudio del complejo proceso poblador que dio origen al actual panorama urbano regional del Estado Mérida.

El inicio de la organización de estas poblaciones indígenas en lo que se denominó en un principio, en el siglo XVI, la Provincia de Sierras Nevadas, tuvo su origen en la tercera década del 1600, y si bien fue una lenta y dificultosa empresa, dejó para la posteridad, no obstante los cambios y mudanzas de las poblaciones sucedidas en los posteriores siglos hasta el XIX, definido un panorama de pueblos mayores y menores que aún hoy conforman la imagen poblacional del territorio de la región andina merideña. Algunos de estos poblados eran más importantes en tiempos coloniales y hoy no son más que caseríos o han desaparecido completamente. Por el contrario otros asentamientos han progresado notablemente y hoy son ciudades de importancia económica y cultural como por ejemplo Tovar o Ejido.

El título de estos apuntes precisa dos límites cronológicos: 1620, la visita del Oidor Alonso Vázquez de Cisneros (1), momento en el cual éste organiza las comunidades indígenas en poblados, reduciendo y agregando parcialidades étnicas bajo el unificador concepto hispánico de pueblo con plaza, calles e iglesia. Por otra parte, el año 1887 que es la fecha de edición de la obra estadística de Jesús Manuel Jáuregui (2), *Apuntes estadísticos del Estado Guzmán*, que personalmente estimo una obra de descripción etnográfica de gran interés para conocer el estado de estas poblaciones indígenas a finales del siglo XIX. Creo que estos son los extremos historiográficos válidos para la comprensión de una parte de esta historia. Otras fuentes antiguas enriquecen la recopilación: Basilio Vicente de Oviedo (3), que escribe hacia 1761 unas instrucciones dirigidas a los curas del Virreinato de la Nueva Granada indicando la calidad

y conveniencia de cada poblado indígena de la zona de Mérida. Las descripciones geográficas del Ejército Expedicionario de Costa Firme que hacia 1818 detallan distancias y caminos entre poblados, intercalando en muchas ocasiones interesantes señalamientos acerca de las poblaciones y sus habitantes. De estas descripciones hemos seleccionado las de Manuel Maquierra, Sebastián Díaz y la del anónimo gobernador interino de Barinas para 1818. (4)

Ha sido de gran interés para historiadores urbanos y de la arquitectura conocer del devenir de estas poblaciones de origen indígena y colonial; una fuente importante es seguramente el noticiario comentado que hemos reunido en estos apuntes. Es por ello y en vista de la dificultad que significa el rastrear la información contenida en tan diversos lugares, que propongo dar a conocer estos apuntes o fichas que podrán ser útiles a quienes con mayor paciencia y capacidad puedan llevar a cabo la tarea de escribir la historia del poblamiento en esta región. El elenco de los lugares poblados se ha organizado siguiendo un orden alfabético, que aunque no sería el más apropiado, permite con facilidad la ubicación del pueblo. Una mejor sistemación debería ubicarlos de acuerdo a la geografía cultural, es decir en razón de su ubicación dentro de un territorio que históricamente se pobló siguiendo criterios étnicos y de economía local. Así, podríamos determinar la existencia de una zona cultural y económica unitaria como son los llamados "Pueblos del Sur", o los pueblos del Páramo, o aquellos fundados en directa y más cercana relación con la metrópoli merideña. Labor ésta que puede ser llevada a cabo por otros estudiosos del tema.

Una consideración final: la ortografía original de los textos antiguos se ha querido mantener sin modificaciones substanciales a excepción de aquellos casos en los cuales se puede comprometer la lectura correcta del texto. En el caso de la toponimia de los pueblos, se han dejado los nombres tal cual los emplean los autores. La Bibliografía al final de estas

páginas está referida por la fecha en la cual escribe el cronista, el visitador, el historiador o el simple viajero; muchas veces no coincide con la fecha de edición de la obra en cuestión, pero sirve de referencia para comprender el momento al cual pertenecen sus datos. Cuando no aparecen notas bibliográficas al final de cada noticia, ésta se ha extraído de diversas voces del Diccionario de Historia de Venezuela editado por la Fundación Polar. Mis notas y comentarios vienen intercalados en el texto y se distinguen de los autores citados.

## **Acequias**

En 1562, el Valle de las Acequias era una *Encomienda* perteneciente a Alonso Rodríguez de Mercado. En 1605, se hacen referencias al lugar designándolo como un *Caserío*. En 1620, Alonso Vázquez de Cisneros funda el asentamiento como *Pueblo de Indios*. Hoy es capital de municipio.

*El Pueblo Nuevo de Mucubach en el valle de las Acequias de esta banda del río de Nuestra Señora*, es decir, de ésta parte occidental del río de Nuestra Señora, es uno de los 17 pueblos de indios organizados en 1620 por Vázquez de Cisneros; a este pueblo estaban reducidos los siguientes repartimientos y parcialidades indígenas:

1. El repartimiento de Mocaz, encomienda de Gerónimo Izarra.
2. El repartimiento de Mucusnunda, encomienda de Francisco de Gaviria.
3. El repartimiento de Mucurufuen, encomienda de Diego de la Peña.
4. El repartimiento y parcialidad de los Guaymaros, del mismo encomendero.

5. El repartimiento *de las Acequias*, encomienda de Francisco de Montoya.

6. El repartimiento de Los Nevados, encomienda de Juan de Vergara.

7. El repartimiento de Mucupis, encomienda de Gonzalo García de la Parra.

8. El repartimiento del Valle de la Paz, del mismo encomendero.

9. El repartimiento de Mocosos, encomienda de García Martín Buenavida.

(Vázquez de Cisneros: 1620, tomo 103, p.106).

“El Curato del pueblo de Acequias cerca de Mérida [es de] tierra templada, con su iglesia y ordinario ornamento; produce mucho trigo, maíz, turmas, havas, arvejas...Tendrá cien indios, y cincuenta vecinos blancos pobres, temperamento sano.”

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 381)

“El pueblo de Acequias está situado al occidente del pueblo del Morro a distancia de dos leguas en la falda de una loma bastante amena; su población es de casas de pajas y mal fundadas...Sus habitantes son indios tributarios y algunos vecinos.”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 17-18)

Este Pueblo de Indios organizado por Vázquez de Cisneros, aparentemente permaneció en el mismo lugar hasta el Siglo XIX, cuando “Por resolución de la Diputación provincial del 10. de Diciembre de 1847 se trasladó en este año la parroquia Acequias al sitio de Santa Juana” (Jáuregui: 1887, p. 31). Ya desde 1828, la Diputación Provincial, había acordado la traslación de Acequias. El decreto del 1847 fue publicado en el Boletín del Archivo Histórico de la Provincia de Mérida, Abril, 1946, Nº 20.

“En la parroquia existen tres encomiendas de indígenas, que son Toros, Rojas y Peñas, cada una tiene su posesión demarcada. La encomienda de Toro tiene la suya en Mucuzurú, Mucusa y Mocotoné; la de Rojas, en Moconoque y Santa Juana, Mucusum y Mucumpíz; y la de Peña en la Culata y Pantanillo. Esta es una rica posesión por su naturaleza; pero por pertenecer a los indios que ni hacen ni dejan hacer, de nada sirve... El Pueblo está situado en una ladera, tiene siete casas y una iglesia, su temperatura fría: ningún movimiento mercantil, y de consiguiente no tiene rentas... En el partido San José se está edificando una capilla y un cementerio para los católicos que son todos sus habitantes”

(Jáuregui: 1887, p. 116)

## **Aricagua**

En 1559 se hacen referencias al lugar como *Aldea Indígena*. En 1597, el agustino Diego de Navarro funda allí una *doctrina*. Con el nombre de Pueblo Viejo, fue trasladada la población en 1633. En 1742 es trasladada de nuevo con el nombre de Nuestra Señora de la Paz de Aricagua por José de Otálora. En 1778, José A. Mendoza refunda el asentamiento como *pueblo*. En 1810, Juan José Goire funda la Parroquia de Aricagua. Hoy es capital de municipio.

La Doctrina agustiniana de Aricagua comprendía al pueblo mismo y San Antonio de Mucuño, Acequias, San Jacinto, Chama, Pueblo Nuevo del Sur, Mucutuy y Mucuchachí.

“...el valle de Acequias, en cuyos términos están situados el pueblo del Morro, Mucuño y Misiones de Aricagua y Veguilla o Mucutuy, las que están a cargo de los PP. Agustinos, y sin mayor adelantamiento, por poca atención, y ningún sustento o congrua, que para los misioneros se expende de cajas reales sobre que se debía poner algún cuidado, pues aquellos indios son muy dóciles y bien inclinados a abrazar la religión católica.

Las tierras que ocupan son muchas y muy fértiles: unas montuosas y otras de paja, en que se crían todos ganados, aunque se hallan vacías de habitantes, y por consiguiente de labores y ganados. Podrían establecerse allí haciendas de cacao, trapiches y otras menestras. Confinan con los llanos de Barinas y Pedraza. Sería muy útil al servicio de Dios, del Rey y de estos vecinos el que se fundase una parroquia en la Veguilla donde se encuentran todas comodidades. Los mencionados pueblos de Mucuño y el Morro tienen indios suficientes para pagar el estipendio a los doctrineros, y son algo laboriosos en trigos que producen buena harina y otras menestras; cosechan algunas lanas de que fabrican frazadas y mantas, y también hacen los cestales o mochilas de fique de que se sirve toda esta jurisdicción."

(Francisco de Alburquerque: 1782, p. 382)

"El pueblo de Aricagua está situado al sur de Acequias en una cañada en la vega del río Aricagua a la distancia de diez leguas del pueblo de Acequias. Su pequeña población contiene algunas casas de paja...Sus habitantes son indios de media paz y algunos vecinos."

(Manuel Maquierra: 1818, p. 17)

"Corría el año de 1810, y Don Juan José Goire fundó entonces la parroquia de Aricagua. En el mismo año fué ocupado en la guerra de la Independencia por el ejército del General Zapata. En 1840 fué destruida la mitad de ella por un incendio; y á los diez años en el mes de Enero y aún no reparada de su primer siniestro, se incendió de nuevo, quedando casi reducida á la nada y sus habitantes con harto desaliento. Fué después de ésta época que se animó la población y reconstruyó el templo y las casas de la parroquia que hoi existen aunque siempre de pobre aspecto y de poco valor. Justa mención merece aquí por ello el indígena Domingo López...El comercio se hace con el Estado Zamora y los pueblos de Mérida y Egido."

(Jáuregui: 1887, pp. 103-104)

“Esta doctrina comprendía, a fines del siglo XVI, todo el territorio del Sur de Mérida, desde el río de Nuestra Señora hasta los llanos de Barinas. En esta gran comarca de Aricagua estaban incluidos no sólo Mucutuy y Mucuchachí, que eran los [pueblos] principales, sino también Acequias y otros caseríos... Esta doctrina de Aricagua o de Nuestra Señora de la Paz fue encomendada a los Padres Agustinos el día 4 de Septiembre de 1597, siendo su primer doctrinero el Padre Fray Diego de Navarro. Antes de agonizar el siglo XVI, los Agustinos construyeron una capilla en lo que llaman “Pueblo Viejo”, donde aún hoy pueden verse los cimientos de la Iglesia, cementerio y otras casas. La Iglesia estaba dedicada a Nuestra Señora de la Paz...El año de 1742 siendo Doctrinero el Padre José Otálora, la población fue trasladada hasta una meseta a orillas del río Aricagua...A petición del Padre Fray José Antonio Mendoza, el año de 1777, el rey concedió a los indios de Aricagua una legua de terreno para sus labranzas. Fue dada a los cuatro vientos y se tomaron las medidas desde el cerrojo de la Iglesia. Para este año el número de indios era de 237 entre hombres, mujeres y niños a los que gobernaba el Cacique Nicolás Maldonado...La Iglesia de Aricagua para el año de 1792 era de tapia y estaba cubierta de paja, pero resultaba espaciosa y amplia para el vecindario. Al lado de la Iglesia, y formando un cuerpo aparte, estaban la sacristía y el bautisterio...Para el año de 1792 la casa rural era de tapias y cubierta con teja y paja, lo mismo que la alcaldía y demás casas del pueblo, que se componía de 46 edificios. En el centro de la población estaba la plaza, que aún se conserva, y al lado de ella había cuatro ermitas. La mayor parte de los indios vivían en ranchos esparcidos por las lomas, macizos y paramillos.” Según Campo del Pozo, en una visita del año 1792, los indígenas de Aricagua demuestran conocer poco el castellano, la mayoría de ellos para la fecha conservaban la lengua natural.

(Campo del Pozo: 1968, pp. 75-78).



## Bailadores

Las primeras referencias a Bailadores las hace en 1558, Juan Rodríguez Suárez como *Aldea Indígena*. En 1578, Bailadores de la Grita (o los Valientes), es un *Asiento* fundado por Francisco de Cáceres. Con el nombre de Ntra. Sra. de la Candelaria de Bailadores, en 1620, Francisco de la Hoz y Berrío, refunda el lugar como *Doctrina*. Hoy es capital de distrito.

Es de gran interés la crónica de Pedro de Aguado, hecha en 1559: "De aquí [del pueblo indígena en el Valle de la Grita] atravesó Juan Rodríguez la altura del páramo que por delante tenía, que por ser tanta fue llamado el páramo alto, y fue a dar al valle de los Bailadores, tierra despoblada aunque labrada en algunas partes por indios que en poblaciones cercanas hay, que son los propios bailadores, que están poblados en este valle abajo, al principio de la montaña que dos leguas más abajo se empieza, y va seguida y muy cerrada hasta el río que llaman de Chama; por el cual valle abajo caminó Juan Rodríguez, que es llano y escombrado, hasta llegar al arcabuco y población de los indios bailadores, llamados de este nombre por respeto de que, cuando salen a flechar o dar guazabara nunca están seguros con el cuerpo, sino meneándose y moviéndose y saltando de una parte a otra y haciendo otros visajes brutales. Estos indios, desde sus casas, que estaban en un lugar alto y escombrado, aunque metido en la montaña, vieron ir los españoles hacia donde ellos vivían, y como gente que de su natural, más que otra ninguna de aquella comarca, es muy belicosa y aún salteadora, salieron al camino al principio del arcabuco a esperar a los españoles con sus arcos y flechas y macanas y muy emplumados de plumas de muchos colores, y embijados y enjaguados de colorado y negro, y se pusieron así en celada a esperar a los nuestros, que ni iban en nada descuidados, y les era forzoso, para seguir su viaje y derrota, pasar por el mismo paso y lugar por donde los indios estaban esperándolos. Los unos y los otros

lo hicieron tan cueradamente que, aunque algo apartados se vieron, nunca usaron de sus armas hasta que se acercaron y aun juntaron los unos con los otros; porque como éstos bárbaros jamás habían visto españoles ni tendrían noticia de su valor en el pelear, aunque les ponían algún pavor los terribles aspectos que en ellos y en sus caballos vían, no entendían que les podían dañar tan perjudicialmente como luego lo experimentaron, y así pretendían arrojarse entre los nuestros y tomarlos a manos vivos...pero desde que comenzaron los nuestros a herirles con las espadas en aquellos heridos cuerpos desnudos y a ver que no les daban lugar que los tomasen a manos, hiciéronse algo afuera y comenzaron a disparar sus flechas contra los soldados, con las cuales hirieron a algunos, pero no de suerte que muriesen, y visto esto por los españoles comenzaron a disparar algunos arcabuces de los que llevaban contra los indios, con que de todo punto arredraron y echaron de sí, después de haber peleado buen rato y haber muerto en la pelea algunos indios que queriéndose señalar por más valientes y esforzados, aunque vían a sus compañeros heridos del primer ímpetu y arremetida, se acercaban y allegaban a los nuestros, ofreciéndose ellos propios de su voluntad a la muerte. Ahuyentados de todo punto los indios y concluida la guazabara, los nuestros se fueron a alojar a su propio pueblo, el cual hallaron bien bastecidos de comida todas suertes donde estuvieron algunos días por curar los españoles que en la guazabara se habían herido, y aun por ver y considerar el camino que habían de llevar..."

(Fray Pedro de Aguado: 1590, pp. 394-195)

"En la jurisdicción de la Grita estaba un pueblo de indios llamado Bailadores, que era de la Religión de San Francisco, y por haberse acabado los indios y quedado solo los vecinos blancos agregados a él erigió el ilustrísimo señor don Fray Diego Fermín una parroquia de blancos...Esta parroquia está a ala orilla del monte que llaman parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de Bailadores, que divide las dos jurisdicciones de Pamplona y Mérida que es donde hacen sus daños los indios

gentiles llamados motilones a los pasajeros...y de allí también salen a destruir las haciendas de los vecinos de la Grita....tiene su iglesia ornamentada y pobre.”

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 374)

“La Villa de Bailadores, hoy llamada oficialmente Villa Páez, en honor del famoso guerrero de la Independencia...La situación del poblado es en extremo favorable para su salubridad, porque lo bañan todos los vientos, y sus campos son hermosos y muy adecuados para toda clase de cultivos; con la ventaja especial de que a pocas leguas, en contorno, se encuentran climas cálidos y fríos. La parte material está algo descuidada y aun parece que el número de habitantes, en vez de aumentar, disminuye. La causa de esto la ya supondrá el lector,...y no es otra que los frecuentes trastornos políticos que tanto atrasan moral y materialmente las poblaciones pequeñas.”

(Isidoro Laverde Amaya: 1889, p. 126-127)

“Este pueblo fue ubicado y demarcado por Francisco de Cáceres el 5 de agosto de 1578. Perteneció primero a la jurisdicción de Tunja, hasta que en 1607 pasó al corregimiento de Mérida. Esta doctrina fue encomendada a los Padres Franciscanos; pero también tomaron parte los Padres Agustinos y Dominicos...A mediados del siglo XVIII la doctrina de Bailadores, que estaba atendida por los Padres Franciscanos, fue erigida parroquia y pasó al clero secular.”

(Campo del Pozo: 1968, p. 97)

### **Canaguá (Libertad)**

En 1597 es una *Doctrina* de los agustinos. En 1650 hay referencias al lugar como *Caserío* y en 1871 se erige en Parroquia.

“El 22 de abril de 1871 ciento quince ciudadanos suscribieron una representación al Jefe Civil y Militar general Domingo

Trejo, pidiendo la erección de la parroquia, que vino á decretarse civil en 23 de junio de 1872, previo informe del Concejo departamental, por el Presidente provisorio del Estado doctor Lope María Tejera, dándole por linderos: la quebrada Negra de los Vivas hasta sus límites con el río Caparo; de dicha quebrada una línea recta hasta el filo que divide á Capurí y río Negro arriba: por este filo arriba hasta dar el frente del filo del páramo del molino buscando á Mocoí: por el filo de Aguablanca á la confluencia de los ríos Canaguá y Chacantá; y de allí á buscar el filo que divide el partido del "Carrizal", filo arriba hasta dar el frente de Caparo...El comercio se hace con los pueblos del Llano, Maracaibo, Tovar, Egido y Mérida. La población contiene apenas ochenta y seis indios"

(Jauregui: 1887, pp. 108-111)

### **Chacantá**

Con el nombre de Chaquenta, en 1620 Alonso de Vázquez de Cisneros lo fundó como una *Doctrina*. En 1655, refunda el lugar Pedro Varela como *Pueblo de Indios*. Hoy es vecindario. Chaquentá, uno de los pueblos nuevos de 1620 y en la visita de Vázquez de Cisneros, es excluido del régimen de "alquiler general" en la ciudad de Mérida. A esta ciudad, "...a las obras publicas della ni a otra cosa alguna de servicio y trabajo..." podrán venir los indígenas por ser "...de tierra caliente y no acostumbrados a pasar los paramos que hay de por medio".

"...la dicha doctrina y pueblo nuevo de los indios que llaman del valle de Mucuyno, de nación Gireharas que por mi mandado se an reducido agregado y poblado al sitio que llaman de Chaquenta en el valle, de Aricagua..."

(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 41y 107)

Las parcialidades indígenas y repartimientos que pertenecen a este pueblo de Chaquentá, son los siguientes:

1. El repartimiento de “los indios que llaman del valle del Mucuyno de nación Giraharas”, encomienda de Diego Prieto Dávila.

2. El repartimiento de Guacanama, “del que se dice encomendero Alonso Ruíz Valero”.

3. El repartimiento de “Tirbaca que llaman del Mucuyno”, encomienda de Antonio de Gaviria

(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 128)

### **Chachopo**

Con el nombre de Mucutucumpache en 1581 se hace referencia al lugar como *Aldea Indígena*. Con el nombre de Pueblo Nuevo, en 1589, Hernando Cerrada hace referencia al lugar como *Posada*. En 1591, es una *doctrina* de los Agustinos. En 1620 Vázquez de Cisneros lo refunda como *Pueblo de Indios*. Hoy es capital de municipio.

El Pueblo Nuevo de Mucutumpache, en el Valle de Chachopo, es uno de los 17 pueblos reorganizados durante la visita de Vázquez de Cisneros en 1620; en este pueblo confluían las siguientes parcialidades y repartimientos indígenas de la jurisdicción de Mérida:

1. El repartimiento de Chachopo de la encomienda de Lorenzo Cerrada.

2. El repartimiento y parcialidad de Mucuse del mismo encomendero.

3. El repartimiento y parcialidad de “Chachopo apellido timotes de que es cacique Don Martín”, encomienda de Diego Prieto Dávila.

(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 104)

"El Curato de Chachopo es pueblo pequeño de la clerecía con iglesia de paja y poco ornato, tendrá cincuenta indios y pocos vecinos blancos...Tiene así mismo agregado otro pueblecito pequeño llamado Mosnacho con treinta indios y su hermita de paja..."

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p 382)

"El pueblo de Chachopo está situado en una cañada al norte de Mérida vía recta para Trujillo y Maracaibo. Su población consta de pocas casas de paja cuya circunferencia es de un cuarto de legua...Al pie de este páramo que se dice Timotes está un sitio nominado de la Venta en donde se hallan algunas casas...Sus habitantes son indios tributarios pequeños en número."

(Manuel Maquierra: 1818, p. 22)

"Primeramente fue atendido como Timotes por los Padres Dominicos, que llegaron a esta población el año de 1581, pasando a los pocos años a formar parte de las doctrinas de los Agustinos. El pueblo está situado en el páramo de Cerrada, llamado así porque fue propiedad de Hernando Cerrada, quien edificó, a orillas de camino real, una venta en la que se hospedaban los viajeros que por allí pasaban. A fines del XVIII y principios del siglo XIX la iglesia de Chachopo era de tierra con techo y escasa ornamentación. Su población era de poco mas de 30 indios"

(Campo del Pozo: 1968, pp. 70-71)

## **Chiguará**

En 1657, Francisco Fernández de Rojas lo funda como *caserto*. Hoy es capital de municipio

"El Curato del pueblo de Chiguará, una legua distante de la gran hacienda de los Estanques, con iglesia de paja y

cuarenta indios y treinta vecinos agregados, tierra caliente,...lo han arruinado los indios motilonos.”

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p 383)

“El pueblo de Chiguará a la distancia de cinco leguas y media del pueblo de la Lagunilla está situado occidentalmente en lo alto de unos cerros. Su plan popular es es una meseta de lomas y montañas rodeada; sus casas que son de paja están todas dispersas...Sus habitantes son indios tributarios.”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 15)

“Esta parroquia fué fundada el siglo pasado [en el siglo XVII] por los indios motilonos, á quienes el rei de España, señor entonces de esta tierra, les dió títulos, y les mandó entregar terrenos de resguardo y de amparo: antes de esto los indios tenían sus guaridas ó majadas en la Otra Banda como á quinientos metros de donde hoi está la población, ésta pues se fundó al obtener los indios los títulos del rei.”

(Jáuregui: 1887, p. 168)

## Ejido

En 1597, es una doctrina de los Agustinos. Como los Guáimaros (o El Exido), en 1605 hay referencias al lugar como *Pueblo mixto*. En 1620, Vázquez de Cisneros organiza en el lugar una concentración de trabajadores temporales. Como San Buenaventura del Ejido, en 1761, cambia de categoría a *Doctrina*. Hoy es capital de distrito.

“...el Exido es tierra muy caliente y enferma para los indios naturales de Tierra fría. Mando que para el beneficio y labor de las dichas estancias que llaman del Exido vengan los indios de los pueblos nuevos de las Lagunillas y Xaxi por ser estos de tierra caliente y acostumbrados a venir a la labor de las dichas estancias del Exido...Y porque conviene que en la parte más cómoda del Exido de esta ciudad de Mérida se haga una

iglesia decente para que los indios gañanes y otros jornaleros que como dicho es se an de ocupar en la cultura y labor de muchas estancias pobladas que ay asi de la otra banda del río de Albarregas frente a esta ciudad de Mérida como en el sitio que llaman de Exido oyan misa por estar lejos de sus pueblos. Mando que la dicha iglesia se haga con toda decencia que sea de tapias y en la parte más comoda del dicho Exido en el comedio de todas las dichas estancias a costa de los dueños dellas los cuales han de proveer los ornamentos necesarios y de sacerdote asalariado que les diga misa en la dicha iglesia las fiestas para que los gañanes y demas indios jornaleros la oyan...la cual dicha iglesia mando se haga de todo punto dentro de seis meses primeros siguientes."

(Vázquez de Cisneros: 1620, pp. 76-77)

"A tres leguas de la ciudad de Mérida a la banda de Santa Fe...está el Curato de la parroquia de Ejido con buena iglesia y bien ornamentada. Puede tener quinientos vecinos. Es su temperamento cálido pero ameno y sano con todos sus frutos de tierra cálida...Nótese que este Curato es mejor que el de la ciudad de Mérida y en su renta más útil y cuantioso."

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 379)

"...como a dos o tres horas de camino de [Mérida] se encuentra la parroquia de San Buenaventura del Egido, bien habitada y poblada de vecinos la mayor parte pobres y gente común; sus labores son cañaverales, platanales y menestras; a este terreno y haciendas las riegan dos quebradas: Montalbán y la Portuguesa: en cuyo intermedio se halla asentada la plaza e iglesia con algunas casas de teja."

(Francisco de Alburquerque: 1782)

"La parroquia de Ejido...En un valle bastante deleitable se halla construida su población, cuyo caserío el mayor número de teja en la parte que está más reunido tiene una legua de circunferencia...Sus habitantes son bastante laboriosos."

(Manuel Maquierra: 1818, p. 13)



“Entramos en Ejido a las cinco de la tarde, y nos sorprendió observar que se trataba de un pueblo de cierta antigüedad, con muy pocas calles. Pasamos por la plaza que, aunque empedrada y espaciosa, estaba casi toda cubierta de vegetación y no revelaba el mismo laborioso espíritu que allí prevaleció anteriormente, como luego supimos. Las casas eran en su mayoría de dos pisos, y todos los habitantes se dedicaban a la agricultura. Aunque el pueblo parecía encontrarse en estado de gradual decadencia, lo ocurrido en realidad era que, al igual que otras villas, fue abandonado por una proporción considerable de sus habitantes, muchos de los cuales, habiendo emigrado al principio con el propósito de no alejarse sino en forma transitoria, terminaron por establecerse definitivamente en otras regiones.”

(William Duane: 1823, p. 325)

“El fundador de éste [pueblo] fue D. Juan José Peña, y afirmase que para 1730 no existían sino contados ranchos de paja, con una iglesia cubierta de lo mismo, y en la cual enseñaba la doctrina y predicaba el evangelio á los indígenas el P. Luis de Mendoza y Ezpeleta...En esta parroquia se asilaron varios vecinos de Mérida después del terremoto de 1812. La primera casa de teja del lugar la edificó en 1814 Nepomuceno Varón. En el siguiente año se construyó la iglesia de teja. Ejido es una población simpática, alegre de alrededores pintorescos y cuyo progreso material y movimiento industrial datan principalmente desde 1873, año en que, por motivo del alza del café, comenzó a mejorar á ojos vistas y a atraer otros vecinos.”

(Isidoro Laverde Amaya: 1889, p. 141-142)

“Lo mismo que Lagunillas fue encomendado a los Agustinos el año 1597. Su origen se debe a ricas haciendas que allí fundaron nobles familias de Mérida...El año 1627 se encontraba en esta población el Padre Fray Pedro Bonilla, quien trabajó celosamente. Aunque no sabemos cuándo pasó al clero secular, parece que debió ser muy pronto. Para el año 1713 aparece como

párroco el Pbro. Luis Mesa Cortés... Su población era de unos 500 vecinos a fines del siglo XVIII y la Iglesia estaba lujosamente adornada.”

(Campo del Pozo: 1968, pp. 89-90)

## **El Arcabuco**

Aldea indígena, ubicada entre Estanques y Lagunillas, a la cual llegó Juan Rodríguez Suárez (septiembre de 1558) en su camino a Mérida. Desde entonces fue llamado también Pueblo Quemado por el incendio del caserío a manos de las huestes de Rodríguez S.

## **El Morro**

Hay referencias al lugar como *Aldea Indígena* con el nombre de Morro de Mucubachó. En 1600 los Agustinos fundan el pueblo bajo la advocación de San Jacinto. En 1761, cambia de categoría a *viceparroquia*. Hoy es capital de municipio.

“El Curato del pueblo del Morro en el valle de Acequias con su iglesia proporcionadamente decente, produce mucho trigo en sus laderas y maíz, y demás frutos de tierra fría...Tendrá ochenta indios y cuarenta vecinos.”

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 381)

“El pueblo del Morro está situado al sur de la parroquia de Ejido al otro lado de la Sierra Nevada a distancia de cinco leguas en una cañada; el plan de su población es una meseta que esta dependiente de un cerro en medio de varios morros. Sus casas son de paja y algo dispersas...Sus habitantes son indios tributarios y vecinos.”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 18)

“La Parroquia del Morro existía ya á principios del siglo XVIII: y allí tuvo encomiendas de indios un español llamado

Don Diego de la Peña, cuyo apellido llevan y cuya mayor parte de sus terrenos de composición les dejó en herencia...Nada más que gente de raza indígena es la población de la parroquia, en que se cuentan algunos mestizos...El comercio se hace con los pueblos de Mérida y Ejido”.

(Jáuregui: 1887, pp. 102-103)

“Este pueblo fue primero adoctrinado por los Padres Dominicos, pasando luego a clérigos regulares; pero repetidas veces lo atendieron los misioneros Agustinos interinamente como consta en los libros parroquiales, donde se nos dice que extendieron la devoción a la Virgen de la Candelaria y precisamente el Padre Fray Clemente Tapia le puso una corona de plata y oro a la Imagen de la Candelaria, que aún se conserva en el caserío de Mucutaray. El año de 1710 el encomendero Diego de la Peña hizo notables reformas en este pueblo, que ya antes en 1700 había sido declarado parroquia. Aquí estuvieron de curas interinos el Padre José de Otalora 1748-1749, el Padre Fray José Barreto 1749-1750, el padre Clemente Tapia 1767-1768, el Padre José Antonio Mendoza 1779 y el Padre Antonio Escalante 1817 y 1827. En la Iglesia de este pueblo se conserva aún un valioso altar colonial del año 1805. El templo colonial es de tierra pisada, lo mismo que la torre.”

(Campo del Pozo: 1968, p. 80)

## **Estanques**

Como *Aldea Indígena* hay referencia a Los Estanques en 1559. En 1597, es una doctrina de los Agustinos. En 1620 pertenecía a la encomienda del capitán García Varela. En 1621 de nuevo como *doctrina*. Hoy es capital de municipio.

“La Hacienda de los Estanques, que es muy cuantiosa tiene su capellán perpetuo a elección del dueño de la hacienda, que fue doña María de Urbina, y hoy es del doctor don Nicolás Dávila, produce muchísimo cacao y todos frutos de tierra

caliente...tiene muy linda capilla con órgano y muy bien ornamentada."

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 383)

"La hacienda de Estanques está situada al sur del pueblo de Chiguará y a occidente del pueblo de la Lagunilla con distancia de cuatro leguas consta esta hacienda de negros cacao y tierras de criar. Esta esclavitud está reducida a una pequeña población construida en las riberas del río Chama en el camino real para Bailadores."

(Manuel Maquierra: 1818, p. 15-16)

"Llegamos a Estanques antes del mediodía, y decidimos dormir allí. Estánquez no es ningún pueblo, sino una hacienda de cacao de propiedad privada; y el mayordomo encargado de la finca nos alojó en el mejor aposento de una hermosa casa de ladrillo de dos pisos...había una serie de chozas, algunas de ellas diseminadas frente a la casa."

(William Duane: 1824, p. 336)

"La casa grande de la hacienda tiene á su alrededor algunas pequeñas, en las que viven arrendatarios y peones, y una capillita que llaman de la Cruz, en donde los cien habitantes que tendrá el caserío oyen misa y celebran una alegre fiesta religiosa el 14 de septiembre de cada año."

(Isidoro Laverde Amaya: 1889, p. 136-137)

## **Gibraltar**

"La ciudad de Gibraltar la fundó Gonzalo Piña Ludueña el año de mil quinientos y sesenta y dos. Y habiéndose despojado la reedificó Juan de Chazarreta. Tiene un convento de la religión del señor San Agustín y se dice ser del gobierno de Mérida, pero nosotros le llamaremos del gobierno de Maracaibo, por cuanto la cabeza de dicho gobierno es la ciudad y puerto de Maracaibo...Tocante a este Curato de dicha ciudad de Gibraltar

no tenemos particular noticia si no que es de los más remotos a la capital de Santa Fe, y de tierra muy cálida por lo que no es apetecible...tiene bastante vecindario con iglesia competente.”

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p 372)

“La ciudad de San Antonio de Gibraltar fue fundada en 1591 por Gonzalo Pino Lidueña, a orillas del lago de Maracaibo, a la que bautizó con el nombre de su pueblo natal...Los Agustinos se establecieron en Gibraltar fundando un convento...como centro de procuración que permitía adquirir mercancías provenientes de Maracaibo, España y mercados extranjeros...En el año 1600, el día 22 de julio los indios quiriquires unidos a los eneales y aliles...incendiaron Gibraltar”

(Campo del Pozo: 1968, p 159-160)

El convento y la ciudad fueron reedificados, no obstante las repetidas incursiones de los indígenas, al punto de que en 1645 este convento contribuye al sostén de los de Pamplona y Cartagena. A finales del siglo XVIII, el año 1774, el convento de los Agustinos se clausura y sus bienes son desmembrados.

“Gibraltar fue saqueada por el pirata francés el Olanés en 1666, luego por el corsario inglés Morgan en 1669 y arrasada por el capitán Gramón en 1678, A partir de esa fecha la población de Gibraltar vivirá pobre y míseramente.”

(Campo del Pozo: 1968 p, 166)

## **Iricuy**

En 1597, referencias como Aldea Indígena. En 1597, encomienda de Diego de Luna. En 1597, doctrina de los agustinos. Hoy es vecindario

“Como su mismo nombre lo indica es de origen indígena y lo mismo que Jají existía ya para el año 1597, en que se encargaron de esta doctrina los Agustinos...Los Agustinos

adoctrinaron también a los indios de la Quebrada de Villalpando y del Potrero, cuyos caseríos aún subsisten.”

(Campo del Pozo: 1968, p.91)

## Jají

Como Xaxí, en 1597 se hacen referencias al lugar como *Aldea Indígena*. En 1597, es una encomienda de Juan Andrés Varela. En 1597, es una doctrina de los agustinos. Como Mesa Jaquí en 1620, Vázquez de Cisneros funda como *Pueblo de Indios*. Hoy es capital de Municipio El pueblo nuevo de Xaxí, organizado en 1620 por el visitador Vázquez de Cisneros es el pueblcabecera de las siguientes parcialidades y repartimientos indígenas:

1. El repartimiento de Iricuy de la encomienda del capitán Diego de Luna.
2. El repartimiento de Ticacote de la encomienda de doña Luisa de Saavedra.
3. El repartimiento de Exfuque de la encomienda de García de Varela.
4. El repartimiento de Mucugun de la encomienda de Antonio Ruíz de Villalpando.
5. El repartimiento de Mucunano y Aricaguas de la encomienda de Gabriel González (ver Lagunillas: dice Mucuy nano)
6. El repartimiento de Mucutucuo “de que se dice encomendero García Martín Buena Vida”.
7. El repartimiento de Jacacuy de la encomienda de Francisco Manuel Mexía.

8. El repartimiento de Orcaz de la encomienda de Francisco de Castro.

9. El repartimiento de Chichu y Cucumece de la encomienda de Sebastián Laso.

10. El repartimiento y parcialidad de las Laderas de la encomienda de F. Manuel Mexía.

11. El repartimiento de Timotes encomienda de Catalina Ruíz  
(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 101)

“El Curato del pueblo de Jají de la clerecía, [de] temperamento templado...su iglesia de paja con poco ornato tendrá cuarenta indios y veinte vecinos blancos...”

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p 382)

“El pueblo de Jají está situado en una cañada directa a occidente a tres leguas y media de distancia del pueblo de la Mesa. Su población está en la falda de un cerro, consta de casas de paja todas dispersas...Sus habitantes son indios tributarios y vecinos. Por este pueblo hay camino bastante frágil para Maracaibo y dista del puerto dieciocho leguas.”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 14)

“Ya existía para el año 1597, cuando por el mes de septiembre se encargó de esta doctrina el Padre Antonio de Vadillo, quien fue su primer doctrinero. En 1734 se la erigió parroquia encargándose de ella el Pbro. Tomás Valero. Los libros parroquiales, que se conservan, comienzan el año 1803. En los últimos años de la colonia, la Iglesia, que estaba dedicada a San Miguel, era de tierra con techo de paja y con poco ornato por tratarse de un poblado pequeño; pues apenas si había 40 indios y 20 vecinos blancos.”

(Campo de Pozo: 1968, p. 90)

## **La Grita**

Como Humografía, en 1558, referencias aparece como *Aldea Indígena*. En 1576, Francisco de Cáceres funda la *Ciudad del Espíritu Santo de la Grita*. Hoy es capital de distrito

“La ciudad del Espíritu Santo por otro nombre, ciudad de la Grita porque los indios gentiles más hacían su guerra a pura gritería y algaraza que con armas. Está situada esta ciudad en el medio de Pamplona y Mérida en el camino real de su comercio, de suerte que de Pamplona a la Grita habrá cinco o seis jornadas y de la Grita a Mérida habrá cinco jornadas...hoyen día están muy pobres y tendrá cuanto más doscientos feligreses...El lugar es pequeño pero todavía tiene buenas casas de teja y buenas calles y antiguamente fue cabeza de Gobierno. Tiene buena iglesia y bien ornamentada y un Convento de Padres de San Francisco...”

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 373)

## **La Mesa**

En 1597, es una doctrina de los agustinos. En 1693, es refundada. Hoy es capital de Municipio. Es mejor conocido como la Mesa de Los Indios.

“El Curato del pueblo de la Mesa, media jornada distante de la ciudad de Mérida, aunque es pequeño que tendrá cincuenta indios y treinta vecinos; [de] tierra caliente templadamente y es país sano y ameno...”

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 381)

“El pueblo de la Mesa está situado occidentalmente de la parroquia de Ejido a dos leguas de distancia en una mesa bastante escabrosa que se halla en la cumbre de un cerro; las pocas casas de paja que constituyen este pueblo están todas dispersas, y tiene un cuarto de legua en su circunferencia...Sus



habitantes son indios tributarios.”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 13)

“El pueblo está situado en una colina al occidente de Ejido: su temperatura es suave y sana: es pueblo de indios; aunque el resguardo ocupa una cuarta parte de su territorio, hai una Iglesia de tapia y teja, una casa pajiza que sirve de cárcel y despacho judicial”

(Jáuregui: 1887, p. 114)

### **La Punta**

Tuvo un primer momento como *Asiento* con el nombre de la Ranchería Vieja, fundación de Juan Rodríguez Suárez en 1558. Como Santiago de la Punta es erigida a parroquia en 1805. Hoy es capital de municipio.

“Antes de la división parroquial de la Ciudad de Mérida, pertenecía á su jurisdicción La Punta que en 1805 se constituyó parroquia por el Ilmo. Obispo Doctor Santiago Hernández Milanés, de quien toma el nombre de “Santiago de la Punta” y también por estar cerca de la población la punta de la mesa de Mérida formada por la confluencia del Chama y del Albarregas” En cuanto a la composición étnica del pueblo, Jáuregui apunta: “Hai de todo en la materia, pero domina la raza blanca”

(Jáuregui 1887, p. 100-101)

### **La Sabana**

En 1559 se hacen referencias al lugar como *Aldea Indígena*. En 1559, es una *encomienda* de Francisco de Trejo. En 1597 es fundado como *Pueblo de Indios* por los agustinos. En 1620, Vázquez de Cisneros refunda el lugar. Hoy es vecindario.

Es uno de los 17 pueblos nuevos que organiza Vázquez de Cisneros en su visita del 1620. Es el pueblo cabecera de las siguientes parcialidades y repartimientos indígenas:

1. El repartimiento de Chaquimita encomienda de Francisca Martín Albarrán y Pedro Alvarez de Castellón.
2. La parcialidad de Capaz de la encomienda de Francisco Manuel Mexía.
3. La parcialidad de Olleros del mismo encomendero.
4. La parcialidad de “los indios que llaman Guachíes” del mismo encomendero.
5. La parcialidad de “los indios que llaman Potreros” del mismo encomendero.
6. El repartimiento de Estanques de la encomienda del capitán García Barela.
7. El repartimiento y parcialidad de los Guaymaros de la encomienda de Francisca de Albarrán.

(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 100)

“Tuvo mucha importancia este pueblo hasta el punto de llegar a ser vicaría de la que formaba parte la doctrina de Lagunillas. Se encargaron los agustinos de esta doctrina en 1597, siendo encomendero Don Francisco Trejo...Durante la Colonia era más importante y seguía en categoría a Lagunillas. Desde la Sabana atendía el doctrinero a los caseríos de Jají, Iricuy, Quebrada de Villapolvo y otros pueblos de la Sabana.”

(Campo del Pozo: 1968,p. 92)

## **Lagunillas**

En 1558 hay referencias al lugar como Xamué, siendo *asiento* fundado por Juan Rodríguez Suárez. En 1597, refundado por los agustinos como *doctrina*. En 1619, Vázquez de Cisneros lo refunda como *pueblo de indios*. Hoy es capital de municipio.

La Lagunilla, hoy Lagunillas, es un pueblo distinto de San Juan de Lagunillas. A la Lagunilla llegó Rodríguez Suárez el 28 de septiembre de 1558, mientras dos días después llega hasta la Guazábara o El Realejo, donde está hoy San Juan de Lagunillas. Según las ordenanzas de Vázquez de Cisneros, relativas a la repartición de “indios útiles tributarios” para el trabajo en la ciudad de Mérida. el “pueblo de Xamuen en el Valle de Lagunillas” era el pueblo cabecera de las siguientes parcialidades y reducciones indígenas:

1. El repartimiento de Cases y Mucuynano de la encomienda de Antonio de Reynoso.
2. El repartimiento de Mucuchun de la encomienda de Alférez Juan Félix de Bohorquez.
3. El repartimiento de Aricagua del mismo encomendero.
4. El repartimiento de Tibaga.
5. El repartimiento de Mucusnumpu de la encomienda de Juan de Vergara.
6. El repartimiento de Camucay de la encomienda de Pedro Márquez de Estrada.
7. El repartimiento de indios “que llaman Barbudos” del mismo encomendero.

(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 99)

“El pueblo de Lagunillas de la clerecía con iglesia de paja pero bien ornamentada, su temperamento cálido, pero sano y ameno, produce de todos frutos de tierra caliente, caña, maíz, plátanos, yucas y muchas frutas. Se dan en su distrito muchas parras, de modo que allí no tiene el Cura que comprar vino para celebrar, porque tiene sus parritas y las cuida mucho para tener

de continuo el vino que necesita...Tendrá cien indios y cincuenta vecinos blancos. “

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 380)

“El pueblo de la Lagunilla está situado por la misma cañada [de Mérida] en medio de dos morros a distancia de legua y un cuarto del pueblo de San Juan. Su población de casas de paja está también dispersa...Sus habitantes son indios tributarios.”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 14)

“El pueblo que se encuentra luégo [después de Estanques] es el de indígenas, llamado Lagunillas, de cuya fundación no hay noticia, porque los archivos han desaparecido cuando la guerra de independendencia...Sus primitivos habitantes eran indios de la tribu llamada Quinaroes, que se fueron civilizando muy lentamente al cuidado de los curas misioneros. La epidemia de la viruela, que atacó el lugar en 1818 y 1819, dejó casi despoblado este pueblo y otros inmediatos.”

(Isidoro Laverde Amaya: 1889, p. 140-141)

“En el año de 1595 figuraba como encomendero de los indios de esta región Don Juan Felix Jiménez de Bohórques. Los Padres Agustinos se encargaron del adoctrinamiento de los nativos de Lagunillas por el mes de septiembre del año 1597 siendo su primer doctrinero el Padre Fray Antonio de Vadillo...A fines del siglo XVIII cuando los Agustinos dejaron esta doctrina, la población era de 100 indios y 50 vecinos blancos. Vivían muchas familias dispersas por el campo, lo que dificultaba la obra apostólica del doctrinero. La Iglesia era no muy amplia, de paja y bien ornamentada. El patón era el apóstol Santiago. El año 1791 aparece como párroco el Pbro. José Rafael Zerpa, que es el primer sacerdote del clero secular del que se tiene noticia. En los libros de visita y registro de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia se nos habla repetidas veces de esta doctrina,

que estaba integrada por Ejido, Jají, La Sabana, Iricuy, La Quebrada de Villalpando y los indios del potrero.”

(Campo del Pozo: 1968, p. 89)

## **Las Piedras**

Como Cocoyar en 1562, es una *encomienda* de Pedro Esteban Buenavida. En 1698 cambia de categoría a *Curato*. Hoy es capital de municipio

“El Valle de las Piedras tendrá cincuenta vecinos, y crían muchos ganados vacunos y yeguas y ovejas...”

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 380)

“La parroquia de las Piedras se halla situada en una mesa ladeada...su población es muy pequeña, sus casas son de paja...Los habitantes son vecinos. A este pueblo sale el camino de los Callejones con distancia de veinte y cuatro leguas de Barinas.”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 24)

“Esta población fue fundada en el año de 1600, por Don Pedro Valero, Don Manuel de Santiago y Doña Pascuala de la Peña, habiendo sido derribado el templo fue edificado el que hoy existe en el año de 1802 por los señores Simón Valero, Vicente Valero, Trinidad Rivas e Isidro Valero.”

(Jáuregui: 1887, p. 138)

## **Mesa Bolívar**

Como Alto Bolívar (San Buena Ventura o La Tala), en 1853 se hacen referencias al lugar como *Pueblo*. Como Mesa de Bolívar, se conoce en 1863. Ntra. Sra. de la Concepción de la Tala, en 1866, cambio de categoría a Parroquia. Hoy es capital de municipio

## **Mucuchachí**

En 1559, referencias al sitio como Aldea Indígena. En 1590, es una doctrina de los Agustinos. Hoy es capital de municipio.

“El pueblo de Mucuchachí que queda al sur de Pueblo Nuevo a distancia de veinte leguas está situado en medio de una cañada en una vega. Su población casi es ninguna, pero contiene algunas llanuras planas y deleitables...Sus habitantes son indios de media paz.”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 16)

“No se ha podido encontrar datos precisos á cerca de su fundación; pero hai tradición de que fueron los indios quienes la establecieron bajo la dirección de un encomendero llamado David de la Peña. El comercio se hace con los pueblos de Mérida y Ejido y con el Estado Zamora...La raza indígena que existía no es ya pura”.

(Jáuregui: 1887, pp. 106-108)

“Está a 974 m., a orillas del río del mismo nombre. Lo mismo que Aricagua y Mucutuy tuvo por primer doctrinero al padre Diego de Navarro a partir del año 1597...Lo mismo que Mucutuy, en 1786 pasó temporalmente al clero secular, encargándose el Pbro. José Pino Pereira, quien al ver las dificultades de la doctrina, se llevó para Mérida... los vasos sagrados y objetos de valor. La Iglesia, que estaba un poco más arriba del sitio que hoy ocupa, fue encontrada en estado de ruina. Al lado de la Iglesia había 31 casas o caneyes, donde vivían los indios, quienes examinados de la doctrina cristiana, demostraron saber más que los de Aricagua. La Iglesia estuvo dedicada a Santa Bárbara, siendo su patrón San José a partir del año 1848.”

(Campo del Pozo: 1968, p. 82)

## **Mucuchíes**

En 1559 hay referencias al lugar como *Aldea Indígena*. En 1590, es una *doctrina* de los agustinos. Como Santa Lucía de Mucuchíes, en 1597 lo funda el padre agustino Bartolomé Díaz. En 1620, Vázquez de Cisneros lo refunda como *Pueblo de Indios*. Hoy es capital de distrito.

Mucuchíes es uno de los más importantes pueblos reorganizados durante la visita de Vázquez de Cisneros de 1620. Comprendía la jurisdicción de los siguientes repartimientos y parcialidades indígenas:

1. El repartimiento de Mucujunta de la encomienda de Antonio de Aranguren.
2. El repartimiento de Mocaho de la encomienda de Diego de Monsalve.
3. El repartimiento de Mocomitao del mismo encomendero.
4. El repartimiento de Mosnacho de la encomienda de Pedro Alvarez Atrellón.

(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 103)

La doctrina agustiniana de Mucuchíes comprendía el pueblo de Santa Lucía de Mucuchíes más las poblaciones de Mucurubá, Santo Domingo, Las Piedras, Timotes, Chachopo y Tabay.

“Este pueblo de Mucuchíes es de temperamento frío porque tiene a poco más de dos leguas el páramo de quien toma el nombre, pero se coge mucho trigo y papas. Tiene ganados mayores y menores y su población es aún más considerable que la de Mucurugua y los indios educados en muy buena policía. Tienen casas decentes en la plaza para los pasajeros, hay

abundante provisión de aves y pan..."

(Miguel de Santiesteban: 1741)

"Mucuchíes es un pueblo de muchos indios, que puede tener cerca de doscientos; pues es el mayor de toda la jurisdicción con buena iglesia de teja completamente ornamentada. Su temperamento frígido, produce mucho trigo, maíz, papas y demás frutos de tierra fría con abundancia."

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 379)

"Mucuchíes de bastantes indios muy laboriosos en las cosechas de trigo que son abundantísimas (aunque dan mala harina) alverjas papas y otras menestras, que casi abastecen toda esta jurisdicción, y sacan a las inmediatas. Tiene bastante vecindario de españoles que cosechan los mismos frutos y cosechan ganados mayores"

(Francisco de Albuquerque: 1782)

"Mucuchíes es un pueblo de bastante vecindario, casi todo de indios, donde no han perdido aún la lengua nativa, aunque corrompida. Su vecindario está muy repartido. Cosechan bastante trigo y otros granos... Son estos indios bastante laboriosos sin embargo que su territorio es casi todo páramo y pedregales... De Mucuchíes sale un camino o vereda poco conocido: que lo suelen transitar algunos de aquellos vecinos a pie. Este se dirige atravesando serranías: se pasan tres ríos y a los seis días de camino se sale al puerto de Gibraltar, en la laguna de Maracaibo."

(Sebastián Díaz: 1818, p. 131)

"El pueblo de Mucuchíes está situado en la misma cañada de una escabrosa ladera estivada de un cerro bastante ameno, teniendo orientalmente de frente las alturas de la Sierra Nevada. Corriendo de por medio el nombrado río de Chama, en este río se usa de puentes en el invierno... Sus casas son de paja... Sus habitantes son indios tributarios bastante racionales y algunos



vecinos blancos.”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 21)

“El pueblo de Mucuchíes dista dos horas [de Apartaderos], esto es la iglesia, y población reunidas por que en todas las dos horas hay muchísimas casas: Puede compararse con Galicia este país; el pueblo es de indios tan cultos como los blancos, su color es diferente a los demás indios; las mujeres son muy hermosas parecidas a las vizcaínas, y tan laboriosas como ellas, viven muy felices, tienen cosechas grandes de trigo, cebada y toda clase de legumbres; crían mucho ganado vacuno y lanar, y es admirable como en cerros tan eminentes y pendientes hacen labores de tanto producto; el pueblo es muy frío: los indios de esta población han sido los únicos que han abrazado la causa de los insurgentes del modo más decidido; continuamente hay movimientos entre ellos contra los realistas.”

(Gobernador Interino de Barinas: 1818, p. 50)

“Mucuchís o Mocochoís (nombre primitivo) se componía de varias tribus de indígenas que vivían independientemente entre si y sujetas a sus respectivos caciques. Estas tribus eran Los Mocaos, Misteques, Mosnachoes, Misiqueas y Mucuchaches... [Los indígenas] continuaron ahuyentados por espacio de 25 a 30 años en que fueron reducidos a vivir en comunidad por un misionero, el Rdo. P. Fray Bartolomé Díaz de la compañía de San Agustín, el cual aprendió su idioma y viviendo entre ellos, haciéndose á sus costumbres é inspirándoles confianza, logró disipar el terror que la visita de sus destructores y enemigos les causaba... A favor de los esfuerzos de este apóstol se echaron los cimientos de la iglesia parroquial, una milla de distancia hacia el NO. de la mesa donde treinta años después fué edificado definitivamente el pueblo que recibió el nombre de Santa Lucía de Mucuchíes. Los restos de las tribus, ya reunidas, continuaron viviendo en comunidad bajo el mando de caciques que llevaron el nombre de las antiguas tribus y el cual se conservan aún, en los sitios que aquellas ocupaban. Por

lo demás su régimen de gobierno era el mismo que arreglado al sistema de pupilaje les concedía el gobierno español...Se conservan aún, trescientos y pico de indios de la antigua raza, los cuales se distinguen por su fuerza muscular cargando enormes pesos sobre sus espaldas y haciendo de este modo su comercio con Ciudad Bolivia en el Estado Zamora, adonde llevan vegetales y plantas medicinales mui estimadas por los llaneros, para cambiarlas por cacao, al cual son mui aficionados...Los señores Antonio María Quintero y Domingo Moreno construyeron la mayor parte de las casas de teja que hoi existen; dando el segundo un edificio que sirve de escuela pública...Teodoro Quintero á cuyos esfuerzos se debe la construcción de la hermosa torre, el más bello ornato de la población, de la casa Municipal, el cementerio y otras obras públicas." Para la fecha [1887] hay una iglesia en fábrica...y una torre para las campanas"

(Jáuregui: 1887, pp. 123-125, 127)

"A corta distancia [proveniente de Mucurubá] se encuentra el pueblo de Mucuchíes, primitivamente Mocochoís, al cual llega uno sintiendo un frío como el de la sabana, que por estar inmediato al páramo las brisas de éste llegan a él. La iglesia nos llamó particularmente la atención, no solo por ser espaciosa y de aspecto regular, sino porque tiene en el muro que la remata, y á modo de altar mayor, una bella pintura del italiano Luis Fontana; pintura que representa una especie de vasto sagrario. Según nos informaron, fue el Padre Jáuregui, que era Cura de la Grita cuando por allí pasamos, el que edificó, ayudado por los vecinos de Mucuchíes, indios en su mayor parte, la iglesia que sirve de adorno y de lugar de adoración á este pueblo."

(Isidoro Laverde Amaya: 1889, p. 188-190)

"Los Padres Dominicos llegaron antes que los Agustinos; y consta que el Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, Dr. Fray Luis Zapara de Cárdenas (Franciscano), hizo un nombramiento en el P. Fray Pedro de Castro O.P. para la doctrina y curato de los pueblos y repartimientos de toda la nación de los Mucuchíes y

le presentó ante el Patrón el 10 de noviembre de 1586...[En 1590] D. Lope Clavijo, provisor y vicario capitular, que hizo su primera visita eclesiástica a Mérida y dió nueva organización a las doctrinas. encomendó a los Padres Agustinos la reducción y cristianización de algunos tribus de los mucuchíes”

(Campo del Pozo: 1968, pp. 47-48)

Por Real Cédula del 22 de marzo de 1788 los agustinos deben abandonar Mucuchíes que pasa a ser administrado por el clero secular. (cf. Campo del Pozo, op. cit, pp. 58-62).

## Mucuño

Con el nombre de Muquino hay referencias al lugar en 1559, denominándolo *Aldea Indígena*. En 1597, es una *doctrina* de los Agustinos. En 1620, Vázquez de Cisneros lo funda como *Pueblo de Indios*.

“Mucuño en las Acequias”, uno de los “nuevos pueblos” organizados en 1620 por Vázquez de Cisneros, ubicado “de la otra banda del río de Nuestra Señora.” Tenía reducidos a su jurisdicción los siguientes repartimientos y parcialidades indígenas:

1. El repartimiento de Tostos, encomienda de Juan Pérez Dávila.
2. El repartimiento de Mucurete, encomienda de Magdalena Navarro.
3. El repartimiento de Mucufez, encomienda de Juan Felix de Bohorquez.
4. El repartimiento de la Veguilla, encomienda de Diego Prieto Dávila.

5. El repartimiento de las "Cruzes", encomienda de Diego de Ruycabo.

6. El repartimiento de Muchachi, encomienda de Juan Sánchez Osorio.

7. El repartimiento de Mucuchay, encomienda de Antonio de Gaviria.

8. El repartimiento de Mucumaragua, encomienda de Salvador Jacinto de Salas.

(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 107)

"El Curato del pueblo de Mucuña con iglesia competentemente ornamentada está en el valle de Acequias, de tierra templada...y sana; tendrá cien indios y cuarenta vecinos blancos."

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 381)

"Desde Aricagua atendieron los religiosos Agustinos a San Antonio de Mucunó, cuya población ya existía para fines del siglo XVI. Allí propagaron la devoción a la Limpia Concepción de María, cuya cofradía contaba con más de 400 socios. El libro más antiguo de la Cofradía de la Inmaculada que se conserva data del año 1670. En él aparecen los nombres de varios agustinos. El año de 1756 el pueblo de Mucunó se trasladó definitivamente para Acequias por movimientos sísmicos y otros peligros; pero ya antes se habían hecho diligencias para trasladar la población y remodelarla... En los libros parroquiales consta que esta población fue atendida por los Agustinos. El año de 1722 fue cura interino el Padre Fray Mateo de Vargas; el año 1731 el Padre fray Nicolás de Escamilla; y el año 1748 el Padre Fray Leandro Gómez, aunque ya antes había andado por allí los doctrineros de Aricagua..."

(Campo del Pozo: 1968, p. 79)

## **Mucurubá**

Con el nombre de Mucurugua en 1595 se hace mención al lugar como *Pueblo de Indios* fundado por los Agustinos. En 1620, Vázquez de Cisneros reorganiza el poblado. En 1655, el padre agustino Pedro Bonilla, cambia a *Doctrina*. Hoy es capital de municipio.

El “pueblo nuevo” de Mucurua, en la organización de Vázquez de Cisneros, es la cabecera de los siguientes repartimientos y parcialidades:

1. El repartimiento de Mucupiche de la encomienda de Francisco de Gaviria.
2. El repartimiento de Cacute de la encomienda de Fernando de Alarcón.
3. El repartimiento de Mucunoc de la encomienda de Antonio de Gaviria.
4. El repartimiento de Escaguey de la encomienda de Alonso de Avila el Mozo.

(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 103)

“El pueblo de Mucurubá tendrá cincuenta indios, su temperamento templado, y produce mucho maíz, y otros frutos de la tierra templada, su iglesia de paja con algún ornamento.”

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, P. 379)

“Mucuruguá, es un pueblo de mediana población, fruto, trigos, maices y menestras, y algunos ganados que crían los vecinos españoles”

(Francisco de Alburquerque: 1782)

“El pueblo de Mucurubá está situado en la encenada de la misma cañada camino recto de Mérida para Mucuchíes. Su ladeado plan está apoyado en una loma bastante amena, teniendo al frente la Sierra Nevada...sus casas mal situadas son de paja...Sus vivientes son indios tributarios.”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 21)

“Las noticias más antiguas que se tienen sobre la fundación de la parroquia Mucurubá datan del año 1751, aunque sin saberse á punto fijo la fecha de su erección. Mucurubá es un pueblo de indios y por su proximidad a Mucuchíes, como por varios rasgos de parecimiento que se observan entre los indios de uno y otro pueblo, su fisonomía, sus costumbres, etc., es muy probable que en su origen mas antiguo haya estado confundido con el mismo Mucuchíes...La raza indígena predomina: son restos de los Escagueyes...Su comercio...lo hace la parroquia casi solamente con la ciudad de Mérida”.

(Jáuregui: 1887, pp. 96-98).

“Los Agustinos se encargaron de la doctrina de Mucurubá el año de 1597. Su primer doctrinero fue el Padre Fray Pedro de Soto, quien atendía al mismo tiempo a Mucuchíes y a Cacute...Los principales encomenderos de Mucurubá fueron Doña Isabel de Becerra y Juan Sánchez, quienes colaboraron junto con los indios para la construcción de la Iglesia, que fue puesta bajo la advocación de la Inmaculada. Para el año de 1696 la Iglesia era regular y de paja...El último cura doctrinero Agustino fue el Padre Fray José Ignacio del Rincón, quien dejó esta doctrina el año de 1788. Le sucedió el Pbro. Br. José Martín Durán...”

(Campo del Pozo: 1968, pp. 64-68)

## Mucutuy

En 1559 hay referencias al lugar como *Aldea Indígena*. En 1595, es una *doctrina* de los agustinos. Como “La Veguilla”, en 1656 fue fundado por Pedro Varela. Hoy es capital de Municipio.

“El pueblo de Mucutuy está situado en la misma cañada del Mucuchachí al pie de un cerro...Su población es muy corta...Sus frutos son ningunos porque no los siembran. Sus habitantes son indios de media paz y pocos”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 17)

“Este pueblo, que antes estuvo en lo que hoy se conoce con el nombre de la Veguilla, ya existía para el año de 1597, siendo su primer doctrinero el P. Diego de Navarro. La primitiva iglesia, construida por los primeros doctrineros Agustinos, estuvo ubicada en lo que hoy es hacienda “El Cedro”, en la Veguilla, donde aún se ven parte de los cimientos. Entre los primeros propietarios de la Veguilla aparecen Diego Prieto Dávila y Don Gerónimo Izarra. Durante muchos años fue adoctrinado este pueblo por los agustinos, lo mismo que Mucuchachí, hasta que en 1786 el Obispo de Mérida Fray Ramos de Lora nombró al Pbro. José Lino Pereira para que como párroco adoctrinase a Mucutuy y Mucuchachí, creyendo que podría vivir bien económicamente y que lograría pronto hacer que los indios viviesen todos en pueblos y reducidos a la vida ciudadana y civilizada. Las ilusiones se helaron en flor, pues no sólo no se lograron los frutos que prometía, sino que al ver la triste realidad, aislamiento y peligros de la selva, se volvió pronto a Mérida, llevando todo lo que había de valor: ornamentos, vasos sagrados, campanas y otros utensilios; de suerte que cuando volvieron a hacerse cargo los Agustinos no consiguieron con que celebrar la misa, teniendo que traer ornamentos y vasos prestados de Aricagua...Para el año de 1792 la capilla era de tapia y cubierta con paja con poco ornamento y pobre. Alrededor de la Iglesia había 10 casas, donde vivían cincuenta y un vecinos. A principios del siglo XIX la población se trasladó al sitio que hoy ocupa a orillas del río Mucutuy, por haberse inundado la Veguilla.”

(Campo del Pozo: 1968, p. 81)

## **Piñango**

Mocotaó, recibió el nombre de Pueblo de la Sal en 1559 durante la exploración de Juan Maldonado hacia la Laguna de Maracaibo. En 1597, es una *doctrina* de los Agustinos. Como San Antonio de Padua de la Sal, en 1619, Matías Hinistrosa, lo funda como *Pueblo de Indios*. En 1620, Vázquez de Cisneros cambia su categoría a *doctrina*. Hoy es capital de municipio.

Al "Pueblo Nuevo del Valle de la Sal" según la organización de Vázquez de Cisneros en 1620, están reducidas las siguientes parcialidades y repartimientos indígenas:

1. El repartimiento de Chaquinigo, encomienda de Fernando de Alarcón.
2. El repartimiento de Mucumpue, encomienda de Juan Fernández de León.
3. El repartimiento de Mucuxarete, encomienda de Isabel de Rojas.

(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 105)

"El Pueblo de la Sal está en el Páramo: es malo y abrigo de contrabandistas."

(Sebastián Díaz: 1812, p. 205)

## **Pueblo Llano**

En 1559 hay referencias al sitio como *Aldea Indígena*. En 1761, es un *Curato*. Hoy es capital de municipio.

"Pueblo Llano tendrá setenta indios y veinte y cinco vecinos; produce los mismos frutos y ganado que el otro pueblo [Santo Domingo], y fabrican también petacas y cestos."

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 380)



**"Pueblo Llano situado en medio de tres cerros cuyas alturas son páramos. Su población es corta y mal fundada; las casas son de paja...Son indios tributarios los habitantes."**

(Manuel Maquierra: 1818, p. 23)

**"Tiene en su longitud dos calles y en su latitud seis, temperamento mui frio pero sano...La [raza] dominante es la indígena, de la que no faltan ochocientas almas de las mil y pico que componen la población y casi pura, con mui pocos casos de liga ó mezcla, y la otra tiene de todo algo, según parece de blanco ó mestizo, que llaman manumiso ó mulato"**

(Jáuregui: 1887, pp. 152-158)

## **Pueblo Nuevo del Sur**

**Como Ntra. Sra. de Guadalupe de la Quebrada, en 1775, es una *doctrina*. En 1802 cambia al nombre de Santa Rita de Pueblo Nuevo. Hoy es capital de Municipio.**

**"Pueblo Nuevo está situado al sur del pueblo de la Lagunilla a distancia de cuatro leguas en lo alto de unos cerros, en la encenada de una cañada; construido en una ladera, cuyo declive es al norte; su población es de paja...sus habitantes son indios tributarios y vecinos."**

(Manuel Maquierra: 1818, p. 16)

**"Pueblo Nuevo ya existía en e siglo XVIII, en cuya época llevaron allí los Agustinos la devoción a Santa Rita de Casia, que es la patrona. Dista 47 Km. de Mérida y está a 1.516 m. de altura. Los primeros datos que se consiguen de este pueblo son de 1707. Durante la época colonial era poco importante y aún hoy día no tiene buenos caminos"**

(Campo del Pozo: 1968, p. 80)

## **San Juan**

**Como Xamué, (o la Guazábara), en 1558, se hacen refe-**

rencias al lugar como *Aldea Indígena*. En 1558, Rodríguez Suárez se establece en este sitio, llamando a este asiento El Realejo. En 1761, cambia de categoría a *Parroquia*. Hoy es capital de municipio.

El 30 de septiembre de 1558 Juan Rodríguez Suárez llegó al pueblo indígena de la Guazábara, luego llamado El Realejo, desde donde se inicia la exploración del Valle de Acequias (Valle de Nuestra Señora)

“El Curato del pueblo de San Juan cercano a Lagunillas con iglesia cubierta de paja y su ordinario ornato; su temperamento cálido que produce cacao y caña dulce y en él hay haciendas de cacao...Tendrá más de cien indios y treinta o cuarenta vecinos.”

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 381)

“El pueblo de San Juan está situado en la misma cañada de Mérida dista directa a occidente a distancia de cuatro leguas de Ejido...El caserío de este pueblo es de paja y está algo disperso...Sus habitantes son indios tributarios y algunos vecinos.”

(Manuel Maquierra: 1818, p. 14)

“No hemos podido averiguar la fecha precisa en que fué fundada la parroquia; pero si sabemos que fué su fundador Don Juan José de Peña, y que para el 23 de septiembre de 1730 no existían sino algunas chozas de paja y una tribu de indios á quienes enseñaban los sacramentos en una iglesia también de paja, el presbítero don Juan Luis de Mendoza y Espeleta.”

(Jáuregui: 1887, p. 166)

### **San Rafael de Mucuchíes**

En 1590 es una doctrina de los agustinos. Entre 1603 y 1615 el misionero agustino Bartolomé Díaz reorganiza el poblado como *caserío*. Hoy es capital de distrito.

Según Campo del Pozo, Bartolomé Díaz fue el responsable de la fundación de este poblado en función de sus intereses doctrinarios. Proveniente de Quito, llegó a Venezuela hacia 1600, fue conventual en Mérida hasta 1603 cuando se fue a vivir entre los indios del páramo para convertirlos. En 1615 fue destinado a Cartagena y luego a Bogotá donde colaboró en la enseñanza de lka lengua de los indios merideños de páramo a los futuros curas doctrineros de esta zona.

## **Santo Domingo**

Como Santo Domingo de Guzmán en 1619 es un *Pueblo de Indios* a cargo de los dominicos. En 1620, Vázquez de Cisneros lo reorganiza como Doctrina. Hoy es capital de municipio.

El “Pueblo Nuevo del Valle de Santo Domingo”, organizado por Vázquez de Cisneros en 1620, es el pueblo cabecera de las siguientes parcialidades y repartimientos indígenas:

1. El repartimiento de Pueblo LLano, encomienda de Antonio de Reynoso.
2. El repartimiento de Aracay, encomienda de Juan Martín de Serpa.
3. El repartimiento de Las Piedras, encomienda de Juan Gómez Manzano.

(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 105)

“El Curato del Pueblo de Santo Domingo, que para llegar a él se pasa el páramo, y tienen agregados el que llaman Pueblo Llano o Nuevo, y el Valle de las Piedras, que es una Vice Parroquia de blancos con su iglesia, y está hacia Trujillo y Maracaibo, es tierra templada. Tendrá el pueblo de Santo Domingo cien indios, y cincuenta poco menos vecinos blancos, produce muchas turmas, y maíz, y los indios fabrican muchas

petacas y petaquitas labradas, que es su trato. Tienen unos y otros indios, y vecinos muchos ganados vacunos y yeguerizos, y estos indios son muy acomodados según su esfera."

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 380)

"El pueblo de Santo Domingo está situado en una cañada en medio de Mucuchíes y las Piedras en donde se advierten varias llanuras; el plan de este pueblo es una mesa cuya extensión es de media legua de circunferencia, ésta fundación se halla al pie de una loma con varias casas de paja mal dispuestas o colocadas...La gente que le habita son indios tributarios."

(Manuel Maquierra: 1818, p. 24-25)

"En 1834, hubo un terremoto que arruinó varios pueblos de la Provincia, entre ellos el de Santo Domingo pertenecientes al cantón de Mucuchíes. En 1838 gobernaba la provincia Tomás La Cruz, gobernó en paz; y la legislatura de este año, por un decreto del 24 de noviembre, acordó la traslación de la parroquia de Santo Domingo en el cantón de Mucuchíes, al sitio de Buena vista, dentro de los límites de la misma parroquia y cuyo terreno correspondía á sus resguardos, á consecuencia del terremoto que sufrió en 1834". Para esta fecha la iglesia está en fábrica y no existen cárcel ni cementerio.

(Jáuregui: 1887, p. 30)

"Fue fundado por los padres Dominicos, pero desde primeros del siglo XVII la administraron los Padres Agustinos, como consta en los libros de Registro y actas de Visita de la Provincia de Nuestra Señora de gracia. El 3 de febrero del año 1634, el Padre Pedro Bonilla, Prior del Convento de Mérida, recibió orden de visitar esta doctrina".

(Campo del Pozo: 1968, p. 70)

## **Tabay**

Como Tavay en 1559 aparecen referencias como *aldea indígena*. Como el Pueblo Nuevo de Tabay, en 1590, es una doctrina de los agustinos. En 1620 Vázquez de Cisneros lo organiza como *Pueblo de Indios*. Hoy es capital de municipio.

El pueblo nuevo de Tabay organizado en 1620 por Vázquez de Cisneros era el pueblo cabecera de las siguientes parcialidades y repartimientos indígenas:

1. El repartimiento y parcialidad de "Aricagua de la parte de arriba" de la encomienda de Diego de la Peña.
2. El repartimiento de "Aricagua de la parte de abajo" del mismo encomendero.
3. El repartimiento de Tatey de la encomienda de Juan Martín de Serpa.
4. El repartimiento de Mocateta de los Alisares de la encomienda de Jacinto de Salas.
5. El repartimiento de Mucaria de la encomienda de Lorenzo Cerrada.

(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 102)

"El Curato del pueblo de Tabay cercano de Mérida, en la vía para Barinas, [de] tierra cálida templadamente y país ameno y sano, con iglesia completamente ornamentada. Tendrá ochenta indios y más de cincuenta vecinos blancos. Produce trigo y mucho arroz, maíz y demás frutos. Tiene haciendas de trapiches y molinos..."

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 382)

"Tabay está situado en una cañada camino recto y oriental de Mérida para Mucurubá. Su población que consta de pocas

casas de paja está construida en una regular aldea dependiente de una colina bastante amena, teniendo al frente la sierra nevada y por medio el río de Chama...Sus habitantes son indios tributarios y la mayor parte vecinos."

(Manuel Maquierra: 1818, p. 19)

"Tabay, de muy corto número de indios, y bastante vecindario en cuyo territorio se cosechan maices, algunas pocas menestras y se crían malos ganados por no ser muy fértil aquel terreno"

(Francisco de Alburquerque: 1782)

"El año de 1698 ya había Iglesia en Tabai, y Fray Nicolás de Vázquez de Escamilla estaba encargado de ella...La raza de esta parroquia es blanca: pues de la indígena apenas habrá veinticinco individuos, y mestizos no exederán de cuarenta." El comercio lo hace con Mérida y el Estado Trujillo.

(Jáuregui: 1887, pp. 99-100)

"El origen de este pueblo es netamente indígena. Existía a fines del siglo XVI en el mismo lugar que hoy ocupa, próximo a la ciudad de Mérida...Los Agustinos adoctrinaron este pueblo desde sus comienzos, lo mismo que los otros caseríos vecinos. A fines del XVIII la Iglesia era amplia, sólida y con profusión de adornos. Su población era de 80 indios y 50 vecinos. Dada su riqueza y proximidad a Mérida pasó pronto al clero secular".

(Campo del Pozo: 1968, p. 71)

## **Timotes**

Como Mucurugún, en 1579 se hacen referencias al lugar como *aldea indígena*. En 1597 es una doctrina de los agustinos. En 1620 Vázquez de Cisneros la reorganiza como Pueblo de Indios. Hoy es capital de Distrito.

**El Pueblo Nuevo de Mucurugún en el Valle de los Timotes, organizado por Vázquez de Cisneros en 1620 comprendía las siguientes parcialidades y repartimientos indígenas:**

1. El repartimiento de Mucumbás, encomienda de Pedro de Ribas.
2. El repartimiento de Mucuxamán, Quindiora y Chicuiipa, encomienda de García Martín Buenavida.
3. El repartimiento y parcialidad del "Capitanejo de la Mesa de Mucugua", encomienda de Lorenzo Cerrada  
(Vázquez de Cisneros: 1620, p. 104)

"El pueblo de Timotes, Curato de la clerecía en la raya, que deslinda las jurisdicciones de Mérida y Trujillo por el río llamado Timotes, tendrá ciento y cincuenta indios y cincuenta o más vecinos blancos, su temperamento templado que produce de todos frutos de tierra templada...su iglesia cubierta de paja con ordinario ornato..."

(Basilio Vicente de Oviedo: 1761, p. 382)

"...es de mediano número [de indios] y regular poblado, con bastante vecindario, en los que se cosechan trigos, pocos maíces y algunas otras menestras con algunas crías de ganados mayores. Por esta parte divide sus límites esta jurisdicción con la de Trujillo en un zanjón que llaman la Raya...Siguiendo el camino, en el pie del páramo que guía para Maracaibo en el sitio que llaman los Apartaderos, pasando todo el Alto del Páramo, a tres jornadas de camino desde esta ciudad [de Mérida], se encuentran los pueblos del Chachopo y Timotes, los que se administran por un mismo doctrinero: el primero es de pocos indios y vecinos españoles; y el segundo es de mediano número y regular poblado, con bastante vecindario, en los que se cosechan trigos, pocos maíces y algunas otras menestras con algunas crías de ganados mayores. Por esta parte divide sus

límites esta jurisdicción con la de Trujillo en un zanjón que llaman la Raya.”

(Francisco de Albuquerque: 1782)

“El pueblo de Timotes está situado en la misma cañada [de Chachopo]. Su población que no es grande tiene de circunferencia tres estadios [600 pies], las casas son de paja...Sus vivientes son indios tributarios y algunos vecinos. Este pueblo queda al norte de Mérida y es el último de su jurisdicción. Inmediato a este pueblo sale un camino oriental para Pueblo Llano por cima de páramos con distancia de cuatro leguas.”

(Manuel Maquerra: 1818, p. 22)

“En 1619 Francisco Camelo, misionero español, reunió en uno de los valles de los Timotes varias tribus de indios donde estableció un pueblo de indígenas con el nombre de Mucurujun: así permaneció largo tiempo, hasta que fué erijida en parroquia civil, bajo con el gobierno español. En 1810 los patriotas le hicieron cantón y le dieron el título de Villa. En 1825 se eliminó y agrego esta parroquia al cantón Mucuchíes. En 1828 se incendió la mayor parte de la población, que hasta entonces era de paja; se prohibió entonces seguir fabricando como antes de bajareque y paja. En 1855 ascendió últimamente á cantón, segregándose de Mucuchíes; pero no se instaló hasta el siguiente año el Concejo Municipal. La raza dominante y la de que hai mayor número es la indíjena, hai otras razas pero á que punto fijo no se sabe á que clase pertenecen.”

(Jáuregui: 1887, pp. 146-149)

“Para el año de 1619 ya existía esta población, que primitivamente tuvo el nombre de Mucujurín y su primer doctrinero fue el Padre Francisco Camejo O.P. Temporalmente fue atendido por los Agustinos desde Mucuchíes, quienes les llevaron la devoción de Santa Lucía...A fines del siglo XVIII Timotes tenía una Iglesia de tierra con techo de paja y bastante ornato. Su población era de 150 indios y 25 vecinos.”

(Campo del Pozo: 1968, p. 70).



## **Torondoy**

Torondoy, en 1602 es una *doctrina* de los agustinos. En 1620, Vázquez de Cisneros la organiza como *Pueblo de Indios*. En 1621 con el nombre de San José pasa a *Parroquia*. Hoy es capital de distrito. Según Jáuregui (1887), para antes de 1810, la población recibía el nombre del "Ahorcado".

"Durante el gobierno civil y militar de Gabaldón, se dieron varias disposiciones sobre fomento de la instrucción primaria y sobre fomento en general, y se erigió en parroquia civil con el nombre de San José el caserío de Torondoi según decreto de 12 de Diciembre [de 1861]...Esta población fue fundada por el Señor Antonio María Quintero, vecino de Mucuchíes, el año de 1830 y erigida en parroquia civil por decreto del gobierno superior del Estado de 23 de Setiembre de 1867...Las razas se encuentran muy mezcladas, prevaleciendo la blanca mezclada con la indígena, no existiendo indígenas puros".

(Jáuregui: 1887, pp. 140-144)

Para los años en que escribe el presbítero, la iglesia de Torondoy se encontraba en construcción.

## **Tovar**

Como Bailadores en 1558 se hace referencia al lugar como *aldea indígena*. En 1578 es una *encomienda* de Francisco de Cáceres. En 1601 es una *doctrina* de los agustinos. Como Ntra. Sra. de la Regla de Bailadores en 1620 Vázquez la refunda como *Pueblos de Indios*. En 1709 es *doctrina*. En 1791 es erigida como Parroquia de Bailadores. En 1850 es *Villa* de Tovar. Hoy es capital de distrito.

"A las ocho de la mañana del día siguiente [proveniente de Bailadores] estábamos en Tobar, pueblo que permaneció muchos años sin vida ni movimiento, y ya hoy tiene el título de

ciudad...Tiene iglesia de bonito aspecto, aseada y muy capaz para la población, con buen cura progresista y amigo de la sociedad y de la lectura...Se encuentran algunas casas altas, espaciosas y bien ventiladas, y posee una imprenta pequeña introducida hace muy poco por el inteligente y laborioso joven Sr. D. Hazael Salas...Antiguamente pertenecía Tobar al cantón Bailadores. Una Legislatura le acordó el nombre que hoy lleva, en homenaje a la memoria de D. Martín Tobar Ponte, patriota distinguido de la época de la Independencia. Otra Asamblea le concedió el título de ciudad. Sus moradores son de índole pacífica, laboriosos é inteligentes y consagrados al trabajo.”

(Isidoro Laverde Amaya: 1889, p. 130-132)

“Lo que hoy es Tovar, antiguamente no fue otra cosa que un caserío dependiente de la población de Bailadores. Los Agustinos se encargaron del adoctrinamiento de los indios bailadores a principios del siglo XVII y llevaron allí la devoción a Nuestra Señora de Regla, advocación netamente agustiniana...A mediados del siglo pasado, la población de Nuestra Señora de Regla de Bailadores tomó el nombre de Tovar, en memoria del prócer caraqueño Martín Tovar.”

(Campo del Pozo: 1968, p. 93)

## **Zea**

Su origen más antiguo está ligado al establecimiento de unas haciendas llamadas Bobuquena, establecidas en el año 1775 gracias al trabajo de Felipe y Matías Márquez y Juan Antonio Escalante. En 1786 se hace referencia al lugar con el nombre de Murmuquena, con la categoría de Caserío. En 1853, cambia de status y se erige en Parroquia. Hoy es capital de Municipio.

## NOTAS

- (1) **Alonso Vázquez de Cisneros:** Nace en Villanueva de la Serena en España en 1562 y probablemente muere en México hacia 1627. Fue Oidor de la Real Audiencia de Bogotá entre 1600 y 1620. Visitador y autor de las citadas Ordenanzas de la Provincia de Mérida (1619-1620). De España viene a América con una buena experiencia administrativa habiendo ocupado cargos como Corregidor, Oidor y Teniente de Justicia Mayor. En Bogotá desde inicios del siglo XVII forma parte del gobierno colonial. En 1603 asiste al Sínodo Diocesano de Santa Fe de Bogotá ocasión en la cual se trató no solamente de los acostumbrados aspectos religiosos sino también de la situación de los indígenas y del problema de su sometimiento inconveniente a los encomenderos; en esta oportunidad Vázquez interesó al clero en el estudio de la lengua Chibcha de los indígenas andinos. En 1619 inicia la visita a las provincias de Mérida, Tunja y Pamplona. El 23 de abril del 1619 inicia la visita acompañado de sus hijos Jerónimo Vázquez de Cisneros, alguacil mayor de la visita y fray Alonso de Cisneros, franciscano. La Visita de Cisneros a Mérida consistió en conocer de primera mano la verdadera situación en la cual se encontraba la provincia, donde en el caso de Mérida constató la dispersión en la cual se encontraban las comunidades indígenas que inmediatamente agrupará en 17 poblados y en la organización de la repartición de tierras para el trabajo. Las Ordenanzas constan de 63 artículos que tratan sobre las poblaciones y el origen de las comunidades indígenas que se reúnen para formar el pueblo. Fueron pregonadas en Mérida en Agosto de 1620.
- (2) **Jesús Manuel Jáuregui Moreno:** Nacido en Niquitao en 1848, muere en Roma en 1905. Fue sacerdote y educador. Se crió en Mucuchíes estudiando la primaria en este pueblo. Se trasladó a Mérida en 1868 a la edad de 20 años y fue recibido, como pupilo, por Monseñor Bosset quien lo alojó en palacio y le permitió vestir hábito eclesiástico. En 1871 se ordenó sacerdote y ocupó el cargo de Cura en la parroquia de Milla. En 1873 se trasladó a su pueblo de la infancia: Mucuchíes, quedando a su cargo también las parroquias de Torondoy y la aldea de San Cristóbal. Construyó la iglesia de Mucuchíes, la de Torondoy, la de Palmira y la de San

Cristóbal. Se ocupó de la proyección de obras civiles como el camino entre Bobures y Mucuchíes. Fue elegido Diputado por el Distrito Rangel y luego Senador por el Estado Guzmán. Se traslada a la Grita donde funda el muy apreciado y estimado Colegio Sagrado Corazón de Jesús, hoy conocido como Liceo Jáuregui.

Caído en desgracia con Cipriano Castro, es arrestado y expulsado del país en 1900, cuando se trasladaba a Roma para el jubileo del año santo. Muere en Roma en 1905 luego de haber estado también en Francia y México. (Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar, 1986.)

- (3) Basilio Vicente de Oviedo: Sobrino de José de Oviedo y Baños quien fuera Alcalde de Caracas en 1699, y autor de la Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela del año 1723. Su obra: Pensamientos y Noticias escogidas para utilidad de curas del Nuevo Reino de Granada, permaneció como manuscrito hasta 1930 cuando fue publicado en Bogotá.
- (4) Ejército Expedicionario de Tierra Firme: Las descripciones de Maquierra y Díaz se encuentran en los *Itinerarios y rutas militares entre los pueblos de Venezuela. Descripción de caminos y poblaciones*, realizados por el Estado Mayor Realista, el Real Cuerpo de Ingenieros entre 1815 y 1820, que son los años del General Morillo en Venezuela. Morillo llegó a Venezuela al mando del Ejército Expedicionario con la finalidad de someter a los insurrectos; para ello, como primera prioridad había necesidad de conocer la geografía del país, que se ve que hasta la época no contaba con una adecuada descripción de caminos y distancias entre los poblados. De los autores solo sabemos que Maquierra era Comandante Militar de Mérida en 1818. Con respecto al Gobernador Interino de Barinas en 1818, la obra de Bencomo no reporta el nombre de este autor: Consultando *Retazos Históricos de Barinas*, de J. E. Ruiz Guevara, (Barinas: 1986, p. 80), podríamos atribuir este Informe a Sebastián de la Calzada, Brigadier Realista y Gobernador de la Provincia de Barinas en el año 1818.

## **BIBLIOGRAFIA:**

1590 ca. Fray Pedro de Aguado.

*Recopilación historial de Venezuela*. Libro undécimo, capítulo quinto. *En el que se describe cómo Juan Rodríguez descubrió desde el valle de la Grita las Sierras Nevadas...* Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1963.

1620 Alonso Vázquez de Cisneros.

*Ordenanzas que hizo el Señor Licenciado Alonso Vázquez de Cisneros,...para el bien espiritual y temporal y buen gobierno de los indios de la ciudad de Mérida...* Caracas: Academia Nacional de la Historia. Colección Los Andes, VII, 103-104

1741 Miguel de Santiesteban.

*Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas...* En: Antonio Arellano Moreno, *Documentos para la Historia Económica en la Epoca Colonial*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1970.

1761 Basilio Vicente de Oviedo.

*Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de curas del Nuevo Reino de Granada,....* Capítulo 16, *De los curatos de las ciudades de Mérida y Barinas y de sus jurisdicciones*. En: Antonio Arellano Moreno, *Documentos para la Historia Económica en la Epoca Colonial*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1970.

1782 Francisco de Alburquerque.

*Descripción de Mérida...que se hizo por orden del Comandante Francisco de Alburquerque...* En: Roberto Picón-Parra, *Fundadores, Primeros Moradores y Familias Coloniales de Mérida*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1988.

1818 Manuel Maquierra

*Demostración de la Ciudad de Mérida y los pueblos que compo-*

*nen su jurisdicción...* En: Hector Bencomo Barrios, *La Provincia de Mérida vista por el Ejército Realista*. Maracaibo Grafic Arte y Diseño, 1981.

1818 Sebastián Díaz.

*Memoria Militar del camino desde San Carlos a Mérida*. En: Francisco de Solano, *Relaciones Topográficas de Venezuela. 1815-1819*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1991.

1818 Ex Gobernador Interino de Barinas.

*Intinerario de Barinas a Cácuta de Suratá por Mérida y Cúcuta*. En: Hector Bencomo Barrios, *La Provincia de Mérida vista por el Ejército Realista*. Maracaibo: Grafic Arte y Diseño, 1981.

1822-1823 William Duane.

*Viaje a la Gran Colombia... De Caracas y La Guaira a Cartagena, por la Cordillera hasta Bogotá, y de aquí en adelante por el río Magdalena...* Caracas: Instituto Nacional de Hipódromos, 1968.

1883 Isidoro Laverde Amaya.

*Un viaje a Venezuela, por Isidoro Laverde Amaya, autor de un Viaje a Caracas*. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1889

1887 Jesús Manuel Jáuregui Moreno.

*Apuntes Estadísticos del Estado Guzmán: Formados de orden del Ilustre Americano, general Guzmán Blanco Presidente de la República*. Caracas: Imprenta la Opinión Nacional, 1887.

1968 Fernando Campo del Pozo.

*Historia Documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1968.

1988 *Diccionario de la Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 1988.